
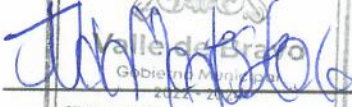


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO										
Solicitud de Acuerdo de Mutuo Respeto. (OMC-VB-03)																	
DESCRIPCIÓN:					Codigo de la Cedula												
Consiste en la emisión de un documento en el cual se plasma la voluntad y compromiso de las partes en guardarse respeto fisico y verbal, en su persona, así como en sus bienes y familia.																	
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 48 fracción III y 50 del Reglamento Interno de las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.															
DOCUMENTO A OBTENER		Acta Mutuo Respeto.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica											
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando existan problemas entre particulares que ponen en riesgo su integridad.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica															
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO									
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																	
1.- Identificación oficial vigente.				SI	1		Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 50 del Reglamento Interno de las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.										
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>																	
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica									
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																	
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en la Oficialia debidamente Identificados, registrarse en nuestro libro, posteriormente llevar a cabo la sesión de Mediación y en su caso hacer el acta de Mutuo Respeto.															
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		30 minutos															
COSTO		Gratuito			Fundamento Jurídico: No aplica												
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		No		TARJETA DE CRÉDITO		No		TARJETA DE DÉBITO		No		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No	
DONDE PODRA PAGARSE		No aplica															
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica															

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para la suscripción de este documento se requiere que ambas partes estén de acuerdo y se comprometan a respetar el documento firmado.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía Mediadora-Conciliadora I			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Juan Montes De Oca Gómez Tagle					
DOMICILIO	CALL E:	San Vicente				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo				
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes con un horario de 9:00 a 16:00			
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO			
726	2628060	No aplica	No aplica	oficialiaconciliadora01@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Oficialía Mediadora-Conciliadora II					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Graciela García García.					
DOMICILIO	CALL E:	Eje Oriente				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro, Villa de Colorines	MUNICIPIO:	Valle de Bravo				
C.P.:	51230	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO			
726	2680606	104	No aplica	Conciliadora-1122@outlook.com			
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es una demanda?						
RESPUESTA:	No.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me sirve como prueba en algún juicio?						
RESPUESTA:	Sí, porque se plasma la voluntad de ambas partes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo levantar un acta en caso de violencia en contra de las mujeres?						
RESPUESTA:	No, debe acudir a la Fiscalía General de Justicia en Valle de Bravo.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ:  Susana Caballero Mercado Oficial Mediador-Conciliador I	VISTO BUENO:  Valle de Bravo Gobierno Municipal 2024 - 2024 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Juan Montes De Oca Gómez Tagle Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / 03 / 2024
---	--	---